



**DNA MARÍA ROSA LOSADA SUÁREZ, SECRETARIA GENERAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE VILAGARCÍA DE AROUSA**

**CERTIFICA**

Que, en sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa el día 27 de febrero de 2025, se adoptó, entre otro, el siguiente acuerdo:

- 1.- Aprobar la Estrategia Urbana Vilagarcía 2030.
- 2.- Publicar el documento de la Estrategia Urbana Vilagarcía 2030 en la sede electrónica do ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa.

Para que así conste y surta efectos donde proceda, se expide la presente, con el Visto Bueno del sr. Alcalde-Presidente.

Vilagarcía de Arousa, en la fecha de la firma digital.

Vº Bº Alcalde

Alberto Varela Paz